

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELCOSGLOBAL S.A. CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2020**

En el cantón Guayaquil, a los 19 días del mes de Febrero del 2020, a las diez horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Cdla. Urdesa Norte Av. 2da. Número 322 entre la calle Quinta y la Sexta Mz.8 Bloque Sector B, Con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

1. El Sr. BALDEON ESPINOZA MANUEL EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
2. El Sr. ANH PHA LE , por sus propios derechos, propietario de veinticinco mil novecientos sesenta y siete (25.967) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente el 100.% del capital social pagado de la compañía que equivale a veintiséis mil dólares de los Estados Unidos de América (26.000,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2019.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Manuel Eduardo Baldeon Espinoza, en calidad de Gerente General de la Compañía y secretario AD-Hoc de la Junta el Sr. Anh Pha Le.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías,

Prosigue con la Palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal ocupado, Presentación de Balance año 2019.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presenta acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes de esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y la secretaria que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.



**MANUEL EDUARDO BALDEON ESPINOZA**

**Presidente de la Junta**



**ANH/PHA LE**

**Secretario Ad-Hoc de la Junta**